



H. AYUNTAMIENTO

----- **ACTA NÚMERO 21 (VEINTIUNO)**- En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, siendo las Diecisiete horas con treinta y dos minutos del día Miércoles diecisiete de Agosto del año Dos Mil Dieciséis, previa cita que les fue dirigida, se reunieron en Sala de Cabildo del Palacio Municipal los CC. Ing. José Enrique Reina Lizárraga, Lic. Ángel Acacio Angulo López, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda y los CC. Regidores Jorge Figueroa González, Irene Javalera Angulo, Víctor Palafox Sánchez, Elizabeth Flores López, Abel Sánchez Cervantes, Roxana Calderón Flores, José Raudel Huizar Córdova, Karina Verónica Castillo Yanes, Luis Carlos Flores Sánchez, Sandra Luz Magallanes Flores, Edgardo Cota Preciado, Rosa María Tapia Gurrola, Jesús Manuel Félix Parra, Soraya Urquidez Inocencio, Efraín Esqueda Torres, Hilda Elena Herrera Miranda, Hortensia Margarita Miramontes López, Elsa Oralía Cruz Guevara y la inasistencia justificada de los Regidores Alfonso Tambo Ceseña, Ángela Judith Bustamante Viramontes, José Enrique Carrasco Encinas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 6, 24, 50, 54, 56, 61 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como los artículos 1, 2, 4, 5 Bis, 24, 26, 27, 32, 33 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Veintiuno con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Dispensa de la lectura del Acta de Cabildo Número 20 (Veinte) para transferirla a la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen 14/2016, que presenta la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la aportación municipal al Patronato de la Feria del Algodón con las políticas y las restricciones que este mismo dictamen señala.
5. Clausura de la sesión.

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO

- - - - Acto continuo el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; muy buena tarde a todos y a todas, muchas gracias por asistir a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, vamos a dar inicio a esta Sesión, pasemos al punto número dos del orden del día, que es la lista de asistencia y declaración del quórum Legal, para lo cual le turnamos la palabra al Secretario de este Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, para que para que nos haga el favor de pasar lista de asistencia y declarar el quórum Legal de esta Sesión. Haciendo uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; muy buenas tardes, toma lista de asistencia y le informa al C. Presidente Municipal que hay quórum legal. Acto continuo el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; declarado el quórum legal, pasaremos al punto número tres del orden del día, relativo a la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo número 20 (VEINTE) para transferirla a la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo por lo que lo ponemos a la consideración de todos los integrantes de este Cabildo; quien esté a favor, favor de levantar su mano, en contra, abstención, gracias. Se aprueba por Unanimidad de los integrantes de Cabildo, por lo cual se procede a tomar el siguiente:

A C U E R D O:

ACUERDO NÚMERO 252 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo número 20 (VEINTE) para transferirla a la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, da lectura al punto número cuatro del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, aprobación del dictamen 14/2016, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la aportación Municipal al Patronato de la Feria del Algodón con las políticas y las restricciones que este mismo dictamen señala. Quisiera agradecer a la Comisión que el tema se haya tenido que abordar con el tiempo necesario, porque este Patronato trae temas que debe de estar atendiendo, gracias de nueva cuenta a la Comisión, gracias Regidora Elizabeth Flores López, Presidenta de esta Comisión, a quien le cedo la palabra. Toma el uso de la palabra la Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; gracias Alcalde. De igual forma agradezco a los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que hayan atendido este

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO

llamado, ya que estuvimos el día de ayer hasta las nueve de la noche, así mismo agradezco de igual manera al área jurídica de este Ayuntamiento, al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, a la Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda, y a la dependencia de Tesorería Municipal, con quien estuvimos trabajando de manera coordinada, y da lectura del dictamen 14/2016, mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta, por lo que no es necesario transcribirlo. Quisiera comentarles que en el Reglamento que en sesiones anteriores se presentó aquí en Cabildo, estaba considerada ya esta aportación por parte del Ayuntamiento al Patronato de la Feria del Algodón. En el análisis que se realizó decidimos poner un tope de hasta cuatro millones de pesos, esto no significa que esta sea la cantidad económica que se le va a otorgar al Patronato para el pago de una sola exhibición, si no que es la cantidad tope que se otorgara y quisimos poner algunas condiciones. El primer punto es el tope financiero, el segundo es que el Patronato este perfectamente constituido y que queden claras las obligaciones que obtendrán el Presidente y el Secretario, quienes serán los responsables de manejar este recurso, y finalmente, que esta aportación sea preferentemente para el pago de los artistas que se van a contratar para la Feria del Algodón. Esta cantidad se va a manejar bajo observancia de Tesorería Municipal, y se va a operar conforme el Patronato vaya requiriendo algún monto económico. Finalmente tratamos de analizar todos los escenarios posibles de los resultados obtenidos de la Feria del Algodón, y quisiera enfatizar en que esta es una aportación Municipal con carácter devolutorio, es decir, el Patronato está obligado a devolver al Ayuntamiento esta cantidad. En caso que se presente una utilidad financiera, hay tres conceptos básicos a los que se pueden destinar, como primera instancia es la entrega a Tesorería Municipal en un plazo menor por la cantidad de un millón y medio, de manera inmediata, hasta un millón y medio, y si es una utilidad menor, el Patronato deberá de decidir en Sesión Ordinaria que importe será. Como segunda opción será financiar una cantidad y entregarla a DIF Municipal, este financiamiento deberá de ser cubierto dentro de la Administración, ya que nos parece muy importante que sea un periodo no mayor a dos años. Quisimos poner una cantidad considerando la inflación con un interés del tres por ciento anual sobre el saldo absoluto y finalmente otra cantidad que sea para el fondo del mismo Patronato, la cual les va a servir para seguir administrándolo y estar preparado para los siguientes eventos que se vayan a realizar cada año. Aquí el objetivo es que el Patronato vaya formando poco a poco su patrimonio y esto sería únicamente una aportación inicial que les serviría para poder avanzar. Finalmente el escenario que todos queremos ver es que sea un evento exitoso y como segundo escenario sería un evento que de alguna manera por ser el primer año que se organice arroje una pérdida financiera de igual forma y el Patronato estaría obligado a poder incorporar esta cantidad con un financiamiento que se entregaría directamente mensualmente a DIF Municipal y ellos extenderían un recibo deducible de impuestos por la cantidad

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO

que reciban, muchas gracias, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario. Retomando el uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, agradece la participación de la Regidora Elizabeth Flores López, y pregunta ¿si existe algún comentario sobre el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública?, por lo que le concede el uso de la voz a la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien pregunta; ¿Por qué entregarle este recurso a DIF y no Tesorería Municipal que es de donde sale directamente el recurso? Toma la palabra la Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; como primer instancia en el caso de generarse utilidad se está manejando una devolución inmediata a Tesorería. Nosotros pusimos una cantidad de hasta un millón y medio por que finalmente es un recurso que a Tesorería le sirve para gasto excesivo y en caso de un financiamiento será entregado precisamente a Sistema DIF, ya que esta Dependencia cuenta con la posibilidad de emitir los recibos deducibles de impuestos y de alguna manera esa cantidad que el Ayuntamiento le otorga cada mes le servirá para solventar los mismos gastos que se generen. Retomando el uso de la palabra la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; disculpen, no fui muy explícita, en el peor de los escenarios, donde estamos hablando del punto número dos, donde se señala que en caso de que la Feria del Algodón presente perdida financiera, mi pregunta es ¿Por qué a DIF Municipal se le va a hacer entrega de esta aportación? y da lectura al Inciso A) del dictamen emitido por la Comisión, el cual por formar parte de los anexos de la presente acta, por lo que no es necesario transcribir. Mi pregunta va dirigida en el sentido de ¿Por qué no entregarle este recurso a Tesorería, si esta Dependencia es de quien saldrá de manera directa este recurso? Hace uso de la voz la Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; básicamente lo que le puedo comentar Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, es que este es un evento social, se regresa el sentido social de la aportación y en este caso se regresa al Ayuntamiento por que cada mes le otorga a DIF Municipal una cantidad. Haciendo uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; en la mayoría de las ferias la finalidad es obtener un recurso a favor para seguir atendiendo los temas de carácter social que se presenten en nuestra Comunidad. Pide hacer uso de la palabra el Regidor Jorge Figueroa González, por lo cual el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, le cede el uso de la voz. Hace uso de la palabra el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; pienso que si la Comunidad sabe que al asistir a estas fiestas se le va a rembolsar a través de DIF una cantidad económica de buena voluntad van a asistir a esta feria, pero si lo presentamos con un negocio a beneficio del Gobierno Municipal se pierde este atractivo. Retomando el uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, agradece la participación del Regidor Jorge Figueroa González y le otorga el uso de la palabra al Regidor Edgardo Cota Preciado, quien manifiesta; la gran mayoría de los Ciudadanos relacionamos la Feria del Algodón como un beneficio de ayuda y

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO

apoyo para DIF Municipal, siempre se ha informado que lo que el DIF obtenga de ganancia se destinara para el apoyo de actividades sociales. Como integrantes de este Gobierno Municipal nos hemos dado cuenta de la infinidad de compromisos y actividades que tiene esta Dependencia, por medio de este acuerdo que se está haciendo con Patronato van a verse beneficiados de manera directa, además que el porcentaje de utilidad que se determine se va a canalizar a DIF Municipal por medio de este Patronato. Finalmente estamos aterrizando un tema que se platico prácticamente al inicio de esta Administración y con la conformación de este Patronato se viene a aliviar el estrés que se tiene cuando se inicia una Administración nueva. Este proyecto va a tener un gran éxito y vamos a ver grandes resultados. En los próximos años cuando se realice de nueva cuenta esta Feria, el Patronato ya estará establecido con gran experiencia y veremos mejores resultados. El hecho de tener un Patronato ya establecido le beneficia a el Ayuntamiento porque ya no va a tener que ser él quien se encargue de manera directa de la organización de este evento y en este sentido lo felicito Alcalde por que nos estamos homologando con otros Municipios que ya implementan este sistema y que también son muestras de que sus ferias son muy exitosas como en el caso de la vecina Ciudad de Mexicali, Baja California. También nosotros mismos a veces hacemos esta autocritica de que haya traen una buena cartelera de artistas y la misma gente de nuestro Municipio acude a ellas. Creo que con este Patronato vamos a empezar a equilibrar esta Feria tan importante, felicidades a la Comisión. Haciendo uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, agradece la participación del Regidor Edgardo Cota Preciado y le otorga el uso de la voz a la Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda, quien manifiesta; antes que nada quiero felicitar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública por el trabajo realizado. Si bien en el tema del activo, o de obtener una ganancia, el tener o no una utilidad que es lo que nos interesa a todos en los diferentes escenarios que hay, del dinero resultante de la Feria del Algodón, nosotros como Ayuntamiento estamos buscando una aportación al Patronato de hasta cuatro millones de pesos, obviamente este dinero se va a ir administrando según el Patronato lo vaya adquiriendo con las firmas de sus diferentes contratos o convenios, esto es para nosotros tener como Ayuntamiento un control del gasto, en segunda después de que se realice la Feria del Algodón el Patronato se obliga a presentarnos un informe, en el cual cuentan con treinta días naturales para presentarlo a Cabildo, tenemos un representante de Cabildo como Secretario de este Patronato, que es el Regidor Luis Carlos Flores Sánchez, ya que en la Sesión Ordinaria anterior le dimos nuestro voto de confianza y es una gran responsabilidad, el nos externaba su preocupación ya que para poder firmar un contrato con un artista se debe de tener el dinero en mano porque día que pasa aumenta el precio o definitivamente se nos elimina las posibilidades de contar con ese artista. Del ingreso que se obtenga al final, se está buscando que al Ayuntamiento se le regrese hasta un millón y medio de pesos

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO

según las posibilidades, esto por la cuestión en como lo comentaba la Presidenta de la Comisión, que el Ayuntamiento recupere esta cantidad, al final de cuentas esta dentro del presupuesto y dentro de lo que se destino para la Dependencia de Turismo. El adeudo que quede pendiente suponiendo que hubiera activo y regresaran el millón y medio, el adeudo restante si no es por los dos millones y medio, si no a lo mejor es un millón nada más lo que resta, este va a ser el que se va a pagar por mensualidades hasta dos años y se devolverá a la Dependencia de DIF Municipal. ¿Por qué mediante el Sistema DIF?, porque el Ayuntamiento hace pagos de transferencia por nomina, paga energía, y paga algunos incrementos de DIF Municipal, entonces ¿Cómo buscar que el Ayuntamiento tenga un ahorro? Esto se ve reflejado gracias a esta aportación, que al final de cuentas como Ayuntamiento no van a tener que realizar estas cantidades sino mucho menores y también dentro de esta utilidad aparte es la devolución de estas mensualidades, un porcentaje se va a determinar para que ellos tengan un fondo y realicen conciertos, cenas, actividades que quieran realizar como Patronato para que en el siguiente año ellos cuenten con su propio recurso para sustentar la feria. Otro porcentaje se destinara a DIF Municipal. Recordemos que no es un evento meramente recaudatorio, este es un evento que se hace con un fin social, vemos la nobleza que hay en la Dependencia de DIF quien atiende el mayor número de casos de vulnerabilidad en cuestión en atención a toda la familia en diferentes aspectos. En caso de pérdida en donde la utilidad no sea favorable, se ven obligados a pagar el financiamiento, así sea solamente un millón lo que hayan pedido nada más hasta los cuatro millones, tendrán un periodo de dos años para pagar mediante mensualidades. Recordemos que estamos haciendo ráfaga en la historia porque es el arranque de un Patronato y lo que estamos buscando es fortalecerlo como Ayuntamiento y que el próximo año no sea obligación del Gobierno Municipal estar aportando un capital, sino que ellos empiecen a trabajarlo, gracias, Alcalde. Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, agradece la participación de la Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda y pregunta ¿si hay algún comentario más sobre el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública? Por lo que se les otorga el uso de la voz a los Regidores Hilda Elena Herrera Miranda, Abel Sánchez Cervantes, Elsa Oralia Cruz Guevara, a lo que hace uso de la palabra primeramente la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; quiero felicitar antes que nada a la Comisión por este trabajo que hicieron y como ya lo comento el Regidor Edgardo Cota Preciado, ojala podamos aportar una Feria del Algodón de calidad, todos los niveles sociales estamos a la espera de esta feria, muchas felicidades de nueva cuenta y en hora buena. Toma el uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien agradece la participación de la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda y le otorga el uso de la voz al Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien haciendo uso de la palabra manifiesta; todos coincidimos por los

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO

comentarios que hemos escuchado en esta reunión en que deseamos que se continúe con esta tradición ya que son parte de nuestra historia y lo que se está buscando es que sea sustentable y autosuficiente, el mecanismo es este y desafortunadamente tenemos que hablar de dinero, que bueno que se dé este paso y quiero felicitar a quienes estuvieron trabajando arduamente para que esto se lograra. Estamos anticipándonos a lo que se puede visualizar en un futuro cercano y una vez que se logre la meta de que entre el recurso propio por la misma actividad se tendrá que pensar en un evento que sea vanguardista y que sea atractivo. Entiendo las dudas ante una etapa de transición, pero debemos darnos la oportunidad y así como se felicita a la Comisión, todos tenemos que tener la esperanza de que se obtengan buenos resultados y no debemos negarnos esta oportunidad que se nos está presentando ni negársela a las nuevas generaciones que vienen, gracias. El Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, agradece la participación del Regidor Abel Sánchez Cervantes y le cede el uso de la voz a la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; la pregunta que anteriormente hice fue porque son cuestiones que el Ciudadano nos realiza cuando vamos caminando por las Colonias y de alguna manera tenemos que tener con claridad en todos los aspectos como son las cosas por que cuando hablamos de dinero es un tema muy delicado y es el capital de nuestra Comunidad. Me queda claro que esta la intención de no obtener pérdidas millonarias como se obtenían en años anteriores y primero que nada, como lo mencionaba el Regidor Abel Sánchez Cervantes, debemos de asegurar que la Feria del Algodón se convierta en una celebración para la Comunidad y que también pueda en gran medida contribuir a las acciones sociales que maneja DIF Municipal. Pero queda algo pendiente Alcalde, y lo platicábamos al finalizar la sesión anterior donde se aprobó el Patronato, en el Capítulo Cuatro del Reglamento que ya aprobamos dice que el órgano de vigilancia se va a hacer acompañar por dos miembros integrantes del H. Cabildo para que haya este acompañamiento y control, quedo pendiente y quisiera invitar al Cabildo para que lo revisemos de nueva cuenta y que en medida de lo posible lo podamos hacer pronto, es el artículo 28, del Capítulo Cuatro del Órgano de Vigilancia, gracias. Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; con mucho gusto lo revisamos Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara y si el Reglamento lo establece de esta manera lo debemos de atender y si fue omitido al momento de crear este Patronato, les pido de su voluntad para tener en cuenta alguna modificación al respecto. Se le ceda el uso de la palabra al Regidor Jesús Manuel Félix Parra, quien manifiesta; uno de los temas que quería tratar es el que comentaba ya la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, que bueno Presidente que exista esta disposición de participar con el Cabildo. Por otro lado, quiero comentarles de un tema que hemos venido platicando con el Regidor Luis Carlos Flores Sánchez, nuestro enlace en el Patronato, todos estamos buscando que esta feria sea exitosa y sobre todo que sea eficiente esta aportación que

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO

estamos haciendo y por eso me tome el atrevimiento de contactar a unos amigos que trabajan en este medio y uno de ellos es Eduardo Pérez, quien tiene la concesión del Palenque en las Fiestas del Sol y me platicaba un poco de cómo se maneja este sistema y me decía que lo más sencillo es buscar agencias que ya tengan una cartera de artistas y puedan dirigirlos, sin embargo, no es lo más correcto en el tema de eficiencia, hay muchos artistas que trabajan de manera independiente. Los invito a que seamos muy participativos en este Patronato, la verdad el Regidor Luis Carlos Flores Sánchez ha tenido puertas abiertas. Por otro lado les voy a hablar de Juan Ríos, quien está en toda la disposición de participar. Le quiero pedir Regidor Luis Carlos Flores Sánchez, que nos haga saber de la venta de espacios para ayudarlo a promocionarlos. Retomando el uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, agradece la participación y colaboración del Regidor Jesús Manuel Félix Parra y le concede el uso de la voz al Regidor Luis Carlos Flores Sánchez, quien manifiesta; en verdad agradezco la buena voluntad y los buenos deseos que existen para que este evento salga adelante, cada uno de los que estamos aquí presentes tiene todo su derecho de preguntar y de asistir con toda confianza con la Contralora Municipal, ya lo platique con la encargada de esta Dependencia y está en la mejor disposición de atender cualquier duda. Los invito a que hagamos esta suma de esfuerzos para que este evento pueda llevarse a cabo de la mejor manera, y por lo que veo es que todos estamos dispuestos a que se preste este recurso al Patronato, agradezco de su buena voluntad y la verdad es difícil manejar el dinero público ya que es un tema muy delicado, como lo comentaban anteriormente, pero aquí podemos ver que es una aportación con carácter devolutivo y se han planteado todos y cada uno de los escenarios que pueden suceder, por lo que la Presidenta de la Comisión, la Regidora Elizabeth Flores López fue muy concreta en este sentido. Como representante dentro de este Patronato los invito a que nos apoyen y se sumen a este proyecto con nuevas ideas, muchas gracias. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, para agradecer la participación del Regidor Luis Carlos Flores Sánchez y le otorgarle la palabra a la Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; quisiera agradecer los comentarios de cada uno de Ustedes y su confianza, definitivamente este es un evento que tiene carácter social y reconocer el esfuerzo de las personas que conforman este Patronato ya que de alguna manera sienten un gran compromiso con la Comunidad y a pesar de contar con sus responsabilidades personales y su actividad empresarial destinan tiempo para poder organizar este evento en un tiempo record, porque estamos hablando de que ya se aproxima este evento y todos podemos aportar de nuestra parte para que realmente sea exitoso ya que queremos que el escenario final sea enriquecedor para nuestra Comunidad. El Regidor Luis Carlos Flores Sánchez es quien tiene la responsabilidad, pero creo que todos podemos apoyar para que se lleve con un gran éxito, gracias. Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal, Ing. José Enrique

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO

Reina Lizárraga, quien pregunta; ¿si existe algún comentario más al respecto? por lo que le concede el uso de la palabra al Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; quiero también felicitar a la Comisión por el trabajo realizado, que bueno que se van a poner candados para que regrese la Feria del Algodón, y más que nada este evento que se ha hecho tradicionalmente y lo esperan ansiosamente los Ciudadanos, ojala que exista en los dos sentidos buena Feria y feria para nuestro Municipio. Felicitarlos por que esta aportación que se pretende realizar hará en gran medida que este Patronato funcione de manera adecuada y con carácter devolutivo como ya lo mencionaban. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; solo para hacerles saber que el monto destinado para el Evento Tierra Sonora, también es por un monto de cuatro millones, es un evento con duración únicamente de cuatro días, en este evento no se busca que la cantidad aportada sea devolutoria. Toma la palabra el Regidor Jorge Figueroa González, quien pregunta; ¿en caso de perdidas, como va el Patronato regresar el dinero? Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; se está considerando que lo que van a invertir se va a obtener a través de su Patronato, siempre ha sido el mismo mobiliario que se presta y se utiliza y la idea es que este Patronato con patrimonio propio para este evento y otros que realicen cuenten con su propio mobiliario y se les da de plazo dos años para pagar para que no sea de golpe esta cantidad por devolver. Retomando el uso de la palabra el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; es una gran responsabilidad juntar cuatro millones de pesos en eventos públicos y si solo se comprometen a regresar en perdida, se les debe de brindar la confianza en la manera de contratar artistas, el éxito de las ferias esta en las contrataciones. Hay excelentes artistas pero cobran muchísimo, tengo la confianza en que los miembros del Patronato sabrán manejar esta situación y si alguno quiere traer a un artista muy costo esta feria no funcionara, por eso se debe de tener mucho tacto a quien quieran traer para amenizar en esta Feria. Toma la palabra la Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; el Patronato tiene ideas muy interesantes para saber comercializar el evento, entonces realmente reconozco como Usted bien lo dice Regidor Jorge Figueroa González, el tiempo que cada uno de los integrantes de este Patronato va a dedicar y por eso los invito a que los apoyemos por que tienen una gran responsabilidad y en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública tratamos de analizar todos los escenarios posibles para que ellos puedan tener un recurso que al final sea para ellos un patrimonio el cual poco a poco lo vayan multiplicando para que sigan obteniendo recursos para los próximos eventos que se vayan a realizar el próximo año y estén preparados de igual manera para el año dos mil dieciocho. Como bien lo dice el Alcalde, que sus activos los vayan incrementando. La Dependencia de Tesorería precisamente va a estar observando este ejercicio, estaremos muy observancia en cada unas contrataciones y este recurso preferentemente como ya lo aclaramos se va a

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO

destinar para la barra de artistas por que ya se necesitan confirmar, se tiene que reservar fecha y necesitamos que estén listos para la Feria del Algodón. El Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga agradece la participación de la Regidora Elizabeth Flores López y le concede el uso de la palabra al Regidor Jesús Manuel Félix Parra, quien manifiesta; si no mal recuerdo Regidora Elizabeth Flores López, anteriormente tocábamos el tema de las solicitudes de estas aportaciones y el Patronato de forma muy responsable en caso de que tuvieran un margen de fechas siguientes, se harían eventos recaudatorios, entonces por eso la gran responsabilidad de todos de participar con el Patronato porque en dado caso seremos aportadores y vamos a estar apoyando los futuros eventos, de igual manera seremos responsables de cómo se ejerza este recurso. Pide hacer uso de la voz la Regidora Roxana Calderón Flores, por lo cual el Presidente Municipal le da el uso de la palabra. Hace uso de la voz la Regidora Roxana Calderón Flores, quien manifiesta; quiero felicitar a la Comisión por este gran trabajo realizado y de igual manera al Regidor Luis Carlos Flores Sánchez, quien es el que nos representa en este Patronato, de igual manera a la Contralora Municipal por su disposición en permitirnos supervisar el manejo de estos recursos para contar con la mayor transparencia en estos recursos destinados para la realización de esta feria. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien pregunta; ¿suficientemente debatido el dictamen? no habiendo ningún otro comentario, procederemos a su votación por lo cual les pediría que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano, en contra, abstención, gracias. Se aprueba por Unanimidad de los integrantes de Cabildo, por lo cual se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO 253 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes el dictamen 14/2016, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la aportación Municipal al Patronato de la Feria del Algodón con las políticas y restricciones que este mismo dictamen señala.

- - - Acto continuo el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; no habiendo más puntos que tratar, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día diecisiete de Agosto del año en curso se da por terminada la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo número veintiuno. Muchas gracias Regidores y se dan por validos los acuerdos tomados en la misma, dándose fe por el Secretario del Ayuntamiento que suscribe y firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO

ING. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ÁNGEL ACACIO ANGULO LÓPEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LAURA NUÑEZ SEPÚLVEDA.
SÍNDICO PROCURADOR

C. JORGE FIGUEROA GONZÁLEZ

C. IRENE JAVALERA ANGULO

C. VÍCTOR PALAFOX SÁNCHEZ

C. ELIZABETH FLORES LÓPEZ

C. ABEL SÁNCHEZ CERVANTES

C. ROXANA CALDERÓN FLORES

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO

C. JOSÉ RAUDEL HUIZAR CÓRDOVA

C. KARINA VERONICA CASTILLO YANES

C. LUIS CARLOS FLORES SÁNCHEZ

C. SANDRA LUZ MAGALLANES FLORES

C. EDGARDO COTA PRECIADO

C. ROSA MARÍA TAPIA GURROLA

C. ÁNGELA JUDITH BUSTAMANTE VIRAMONTES
(Inasistencia Justificada)

C. JOSÉ ENRIQUE CARRASCO ENCINAS
(Inasistencia Justificada)

C. JESÚS MANUEL FÉLIX PARRA

C. EFRAÍN ESQUEDA TORRES

C. SORAYA URQUIDEZ INOCENCIO

C. ELSA ORALIA CRUZ GUEVARA

C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA

C. HORTENSIA MARGARITA MIRAMONTES LÓPEZ

C. ALFONSO TAMBO CESEÑA

(Inasistencia Justificada)